

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29803** *CARMEN RODRÍGUEZ SINGLES, S.L.U.*

Doña Marina García de Evan, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 66/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia Marina Chapela González en reclamación de cantidad contra Carmen Rodríguez Singles, S.L.U. se ha dictado decreto de fecha 05/09/2011 acordando la insolvencia de dicha empresa por importe total de 1.889,72 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente.

Pontevedra, 5 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110066043-1